MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9091

El Congresista de la República representante de la región Tumbes e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, quien suscribe, **HÉCTOR VENTURA ÁNGEL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo y homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Tumbes se encuentra ubicado en la distinguida posición geográfica noroeste del país, con una rica frontera marítima y límites con Ecuador al este, y el departamento de Piura al sur.

Que, el departamento de Tumbes cuenta con una diversidad de paisajes, desde la estrecha planicie costera hasta los imponentes cerros de Amotape, destacados por el bosque seco ecuatorial, los manglares y los bosques tropicales del norte.

Que, la relevancia histórica de Tumbes como escenario del primer encuentro entre la cultura occidental y el Imperio inca, marcó su resistencia en la reyerta de los Manglares y fue simbolizado por la cruz cristiana colocada por Pizarro en la playa de La Cruz.

Que, la proclamación de su independencia el 7 de enero de 1821, refleja el espíritu combativo y patriota de los tumbesinos, así como su destacada participación en la guerra peruano-ecuatoriana de 1941.

Que, Tumbes fue elevada a la categoría de departamento por el Congreso de la República mediante la Ley N° 9667 el 25 de noviembre de 1942, como reconocimiento a su apoyo durante el conflicto y su contribución al bienestar de las fuerzas armadas peruanas, estableciendo las provincias de Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar, como parte integral de este nuevo ente político.

HVA/gsc
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808

Que, por lo que es oportuno que el Congreso de la República, se sume a los actos celebratorios, asimismo exprese su saludo y reconocimiento a Tumbes, por sus 81° Aniversario de elevación a la categoría de departamento.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más profundo respeto y reconocimiento, a la tierra mágica de Tumbes, joya del noroeste peruano y cuna de una historia rica y vibrante, al conmemorarse el 25 de noviembre su 81° Aniversario de elevación a categoría de departamento.

SEGUNDO.- Elevar la presente noción de saludo al alcalde de la provincia de Tumbes, Sr. Hildebrando Antón Navarro, y por su intermedio haga extensiva el saludo a las autoridades locales y a la población del departamento de Tumbes.

Lima, 15 de noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2023 18:39:04-0500

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Congresista de la República